



ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

QUIMIAG - CHIMBORAZO - ECUADOR
E-mail: asambleaparrquimiag@gmail.com

PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS (PRIMERA FASE)



ACTA DE LA ASAMBLEA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Lugar: Coliseo Carlos Vallejo, parroquia Quimiag

Fecha: Jueves, 08 de mayo de 2025

Hora de inicio: 10h00

Convoca: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Quimiag

DE ACUERDO A LA RESOLUCION NO. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, EN EL CONSIDERANDO NUMERO NUEVE, SE SEÑALA:

QUE, el Art. 88 de la Ley Orgánica de participación ciudadana determina que la Rendición de Cuentas es un derecho ciudadano y establece que: “Las ciudadanas y ciudadanos en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas ñicitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés de público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplado mediante otro procedimiento en la constitución y las leyes”.

1. Asistentes:

- Actores políticos locales (ING. LENNY VILLACRES Y ARIANA TAMAYO)
- Ciudadanía en general de la parroquia de Quimiag

2. Orden del día:

1. Palabras de bienvenida y explicación del objetivo de la convocatoria CIUDADANA, DE CONFORMIDAD A la resolución No. CPPSC-PLE-SG-069-2021-476 para el proceso de rendición de cuentas, dirigida por parte del Presidente de la Asamblea de Participación Ciudadana, Sr. Washington Ushca,
2. Lectura de oficios



ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

QUIMIAG - CHIMBORAZO - ECUADOR
E-mail: asambleaparrquimiag@gmail.com

3. Espacio de diálogo con la ciudadanía por parte del Sr. Franklin Real explicando el procedimiento de Rendición de Cuentas
4. Recopilación de interrogantes y temas para la rendición de cuentas
5. Clausura

3. Desarrollo de la Asamblea:

3.1 Bienvenida:

El presidente de la Asamblea de Participación ciudadana, Sr. [Washington Ushca], dio la bienvenida a todos los presentes y a los internautas conectados en línea, agradeció su participación activa, destacando la importancia de la participación ciudadana en la primera fase de rendición de cuentas de las autoridades que conforman el GAD PARROQUIAL para el segundo año de gestión.

3.2 Objetivo de la Asamblea:

Se explicó que el objetivo principal de la convocatoria es recoger inquietudes, preguntas de la ciudadanía y actores políticos locales, para ser respondidas durante el proceso de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024 por parte del GAD PARROQUIAL.

3.3 Participación Ciudadana:

Los asistentes tuvieron la oportunidad de intervenir libremente presencialmente y en línea. A continuación, se resumen los temas e interrogantes formulados por la ciudadanía:

PREGUNTA 1.

De acuerdo con el POA reformado del GAD Parroquial Rural de Quimiag, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, ¿explique el señor Presidente y los vocales del gad parroquial de Quimiag, las razones por las cuales se destina mayor presupuesto al gasto corriente en comparación con el presupuesto destinado a obras, el cual es ínfimo.

PREGUNTA 2.

Según lo señalado, en el proceso de rendición de cuentas del período 2023, el señor Presidente de la Junta parroquial, el señor Segundo Manuel Lliquin Caguana, explicó que había un presupuesto destinado para el arreglo del parque central de QUIMIAG, sin



ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

QUIMIAG - CHIMBORAZO - ECUADOR
E-mail: asambleaparrquimiag@gmail.com

embargo, hasta la fecha, no se ha realizado ningún arreglo en el parque. Explíquese qué ha ocurrido con ese presupuesto?

PREGUNTA 3.

Justifíquese formalmente con facturas y contratos de todos los gastos de inversión realizados por el GAD Parroquial de Quimiag durante el período comprendido desde el

1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024, a fin de garantizar la transparencia y la correcta rendición de cuentas.

PREGUNTA 4.

Que, el Sr. Segundo Manuel Lliquin Caguana, explique de manera documentada y respaldada los proyectos realizados en el periodo 2024, en referencia al plan de trabajo presentado al CNE.

PREGUNTA 5.

Porque no utiliza el gad parroquial “cartelera publicas”, a fin de que haya participación de la ciudadanía con la transparencia y la difusión de información.

PREGUNTA 6.

El Sr. Segundo Manuel Lliquin Caguana, proporcione la constancia oficial, ya sea en formato de documento firmado, el audio o cualquier otro mecanismo que sirva como constancia de la aprobación del POA reformado del año 2024 suscrito por parte de los vocales del gad parroquial

PREGUNTA 7.

Que, el Sr. Segundo Manuel Lliquin Caguana, proporcione un informe de las actividades y proyectos aprobados por el señor Presidente del Gad parroquial de Quimiag y ejecutados por cada uno de los vocales del gad parroquial de Quimiag.

PREGUNTA 8.

Que, la Economista Karina Maribel Caguana Andino, Ing. Jenny Fernanda Villacres Lliguay, Ing. Carina Patricia Samaniego Haro y la Sra. Ariana Tamayo, miembros del gad parroquial de Quimiag, presenten los informes mensuales de sus actividades del



ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

QUIMIAG - CHIMBORAZO - ECUADOR
E-mail: asambleaparrquimiag@gmail.com

periodo de gestión desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024., dirigidas a la máxima autoridad parroquial, según así lo determina el Reglamento Organico Estructural y Funcional por Procesos del Gad Parroquia Rural de Quimiag, capítulo XVI de la Obligaciones de Miembros del Gad Parroquial de Quimiag.

PREGUNTA 9.

¿Por qué se utiliza la camioneta del GAD Parroquial de Quimiag, conducida por el Sr. Segundo Manuel Lliquin Caguana, en fines de semana y feriados, y bajo qué argumento se justifica su uso, considerando que el Reglamento Sustitutivo Para Uso y Control de

vehículos del Sector Público del Ministerio de Transporte y Obras Públicas establece claramente que está "prohibido el uso de vehículos institucionales durante los fines de semana y feriados, salvo que exista una autorización expresa y por motivos oficiales"?

PREGUNTA 10.

Que, el Sr. Segundo Manuel Lliquin Caguana informe documentadamente sobre la ejecución del PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LA VIA QUIMIAG-CACHIPATA A NIVEL DE DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO MICROPAVIMENTO (CAPE-SEAL)"

PREGUNTA 11.

"Que, el señor Presidente Sr. Segundo Manuel Lliquin Caguana, informe cuáles son las razones por las cuales no se ha avanzado en la ejecución de proyectos para garantizar el acceso al agua potable en la cabecera parroquial y qué acciones se están considerando para solucionar esta problemática?"

PREGUNTA 12.

"Que, el señor Presidente Sr. Segundo Manuel Lliquin Caguana, MUESTRE documentadamente o mediante el registro biométrico de las asistencias de todos los vocales y personal administrativo del gad parroquial durante el periodo de 1 de enero a diciembre de 2024"

PREGUNTA 14.



120

ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

QUIMIAG - CHIMBORAZO - ECUADOR
E-mail: asambleaparrquimiag@gmail.com

PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS (PRIMERA FASE)



ACTA DE LA ASAMBLEA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Lugar: Coliseo Carlos Vallejo, parroquia Quimiag

Fecha: Jueves, 08 de mayo de 2025

Hora de inicio: 10h00

Convoca: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Quimiag

DE ACUERDO A LA RESOLUCION NO. CPCS-PLS-SG-069-2021-476, DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, EN EL CONSIDERANDO NUMERO NUEVE, SE SEÑALA:

QUE, el Art. 88 de la Ley Orgánica de participación ciudadana determina que la Rendición de Cuentas es un derecho ciudadano y establece que: "Las ciudadanas y ciudadanos en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas nuevas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés de público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplado mediante otro procedimiento en la constitución y las leyes".

1. Asistentes:

- Actores políticos locales (ING. LENNY VILLACRES Y ARIANA TAMAYO)
- Ciudadanía en general de la parroquia de Quimiag

2. Orden del día:

1. Palabras de bienvenida y explicación del objetivo de la convocatoria CIUDADANA, DE CONFORMIDAD A la resolución No. CPPSC-PLS-SG-069-2021-476 para el proceso de rendición de cuentas, dirigida por parte del Presidente de la Asamblea de Participación Ciudadana, Sr. Washington Ushca,
2. Lectura de oficios



ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

QUIMIAG - CHIMBORAZO - ECUADOR
E-mail: asambleaparrquimiag@gmail.com

3. Espacio de diálogo con la ciudadanía por parte del Sr. Franklin Real explicando el procedimiento de Rendición de Cuentas
4. Recopilación de interrogantes y temas para la rendición de cuentas
5. Clausura

3. Desarrollo de la Asamblea:

3.1 Bienvenida:

El presidente de la Asamblea de Participación ciudadana, Sr. [Washington Ushca], dio la bienvenida a todos los presentes y a los internautas conectados en línea, agradeció su participación activa, destacando la importancia de la participación ciudadana en la primera fase de rendición de cuentas de las autoridades que conforman el GAD PARROQUIAL para el segundo año de gestión.

3.2 Objetivo de la Asamblea:

Se explicó que el objetivo principal de la convocatoria es recoger inquietudes, preguntas de la ciudadanía y actores políticos locales, para ser respondidas durante el proceso de **rendición de cuentas** correspondiente al ejercicio fiscal 2024 por parte del GAD PARROQUIAL.

3.3 Participación Ciudadana:

Los asistentes tuvieron la oportunidad de intervenir libremente presencialmente y en línea. A continuación, se resumen los temas e interrogantes formulados por la ciudadanía:

PREGUNTA 1.

De acuerdo con el POA reformado del GAD Parroquial Rural de Quimiag, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, ¿explique el señor Presidente y los vocales del gad parroquial de Quimiag, las razones por las cuales se destina mayor presupuesto al gasto corriente en comparación con el presupuesto destinado a obras, el cual es ínfimo.

PREGUNTA 2.

Según lo señalado, en el proceso de rendición de cuentas del período 2023, el señor Presidente de la Junta parroquial, el señor Segundo Manuel Lliquin Caguana, explicó que había un presupuesto destinado para el arreglo del parque central de QUIMIAG, sin



ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

QUIMIAG - CHIMBORAZO - ECUADOR
E-mail: asambleaparrquimiag@gmail.com

embargo, hasta la fecha, no se ha realizado ningún arreglo en el parque. Explíquese qué ha ocurrido con ese presupuesto?

PREGUNTA 3.

Justifíquese formalmente con facturas y contratos de todos los gastos de inversión realizados por el GAD Parroquial de Quimiag durante el período comprendido desde el

1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024, a fin de garantizar la transparencia y la correcta rendición de cuentas.

PREGUNTA 4.

Que, el Sr. Segundo Manuel Lliquin Caguana, explique de manera documentada y respaldada los proyectos realizados en el periodo 2024, en referencia al plan de trabajo presentado al CNE.

PREGUNTA 5.

Porque no utiliza el gad parroquial “cartelera publicas”, a fin de que haya participación de la ciudadanía con la transparencia y la difusión de información.

PREGUNTA 6.

El Sr. Segundo Manuel Lliquin Caguana, proporcione la constancia oficial, ya sea en formato de documento firmado, el audio o cualquier otro mecanismo que sirva como constancia de la aprobación del POA reformado del año 2024 suscrito por parte de los vocales del gad parroquial

PREGUNTA 7.

Que, el Sr. Segundo Manuel Lliquin Caguana, proporcione un informe de las actividades y proyectos aprobados por el señor Presidente del Gad parroquial de Quimiag y ejecutados por cada uno de los vocales del gad parroquial de Quimiag.

PREGUNTA 8.

Que, la Economista Karina Maribel Caguana Andino, Ing. Jenny Fernanda Villacres Lliguay, Ing. Carina Patricia Samaniego Haro y la Sra. Ariana Tamayo, miembros del gad parroquial de Quimiag, presenten los informes mensuales de sus actividades del

periodo de gestión desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024., dirigidas a la máxima autoridad parroquial, según así lo determina el Reglamento Organico Estructural y Funcional por Procesos del Gad Parroquia Rural de Quimiag, capítulo XVI de la Obligaciones de Miembros del Gad Parroquial de Quimiag.

PREGUNTA 9.

¿Por qué se utiliza la camioneta del GAD Parroquial de Quimiag, conducida por el Sr. Segundo Manuel Lliquin Caguana, en fines de semana y feriados, y bajo qué argumento se justifica su uso, considerando que el Reglamento Sustitutivo Para Uso y Control de

vehículos del Sector Público del Ministerio de Transporte y Obras Públicas establece claramente que está "prohibido el uso de vehículos institucionales durante los fines de semana y feriados, salvo que exista una autorización expresa y por motivos oficiales"?

PREGUNTA 10.

Que, el Sr. Segundo Manuel Lliquin Caguana informe documentadamente sobre la ejecución del PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LA VIA QUIMIAG-CACHIPATA A NIVEL DE DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO MICROPAVIMENTO (CAPE-SEAL)"

PREGUNTA 11.

"Que, el señor Presidente Sr. Segundo Manuel Lliquin Caguana, informe cuáles son las razones por las cuales no se ha avanzado en la ejecución de proyectos para garantizar el acceso al agua potable en la cabecera parroquial y qué acciones se están considerando para solucionar esta problemática?"

PREGUNTA 12.

"Que, el señor Presidente Sr. Segundo Manuel Lliquin Caguana, MUESTRE documentadamente o mediante el registro biométrico de las asistencias de todos los vocales y personal administrativo del gad parroquial durante el periodo de 1 de enero a diciembre de 2024"

PREGUNTA 14.



ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

QUIMIAG - CHIMBORAZO - ECUADOR
E-mail: asambleaparrquimiag@gmail.com

"¿Por qué, señor Presidente Sr. Segundo Manuel Lliquin Caguana, después de haber transcurrido más de un año desde la inauguración y colocación del primer tubo en el proyecto de alcantarillado Guabulag-Cachipata-Cuncún, aún no se ha ejecutado el proyecto?"¹

4. Clausura:

Siendo las 13h30 pm, se dio por concluida la Asamblea, agradeciendo la activa participación de todos los presentes.

Firman:

Presidente de la Asamblea de Participación Ciudadana

Sr. Washington Usca Santillán

Secretario/a de la Asamblea

Carmita Cecilia Barreno Lara

Delegado de la Comisión Mixta

Franklin Real Yerovi

